



CÓRDOBA, 22 AGO 2012

VISTO

La necesidad de abonar viáticos y reintegrar pasajes al profesor Carlos Bonantini; y

Y CONSIDERANDO:

Que el profesor Carlos Bonantini proveniente de otra provincia, fue designado para integrar el jurado que habrá de entender en el concurso destinado a cubrir el cargo de Profesor Titular Simple para la cátedra "Elementos de Psicología Social" del Dpto. de Cine y TV. de esta Facultad, según Resolución N°400/11 HCS;

Que ha tomado intervención el Área Económico- Financiera de esta Facultad;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de los siguientes conceptos:

- 1 día de viáticos al profesor Carlos Bonantini, a razón de \$500,00 por día, correspondiendo la suma de \$500,00 (pesos quinientos con 00/100).
- Reintegro de pasajes Rosario -Córdoba- Rosario, por la suma de \$319,00 (pesos trescientos diecinueve con 00/100).

ARTÍCULO 2º: Dichas erogaciones serán imputadas a fondos de gastos corrientes (subcuenta 055), de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese, inclúyase en el Digesto de la U.N.C. y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN N°
m.r.

275

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Ana Yukelson
Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba